

La construcción iconológica de la democracia en la imagen política de Morena. The Iconological Construction of Democracy. MORENA's Political Image

Javier Gómez Brito

Este texto analiza las construcciones iconológicas del concepto */democracia/* de la imagen política del partido político mexicano Morena. Utilizamos los postulados iconográficos presentes en la obra de Erwin Panofsky, reformulados a partir de una perspectiva semiótica de la teoría de Charles S. Peirce y de Umberto Eco. */Democracia/* funciona contemporáneamente como una categoría de análisis y como una forma de visualidad. Para distinguir sus rasgos semánticos principales se utiliza la definición conceptual planteada por Norberto Bobbio. A partir de los conceptos, se distinguen sus formas de representación visual y el modelo resultante se aplica a imágenes encontradas en la página web oficial de dicho partido.

Palabras clave: Iconología, Iconografía, Democracia, Representación

This article analysed the iconologic constructions of the concept */democracy/* in mexican political party Morena. Based in Erwin Panofsky's theory, Charles S. Peirce's iconological theory and semiotics outlook on Eco's work the research explore political images, establishing iconology as an understanding model for the meaning construction through forms. Moreover */democracy/* works both as a category of analysis and as a visual form. Used the Norberto Bobbio's definition on democracy, in order to highlight the democracy's semantic features. As from these concepts, it is distinguished forms of visual representation and the resulting model is applied to images found on the official website of Morena.

Keywords: Iconology, Iconography, Democracy, Representation, Political party

Javier Gómez Brito es Licenciado en Comunicación Social por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Área de Concentración Semiótica Visual y Semiótica de la Imagen. Ponente en el Tercer Coloquio Estudiantil de AMESVE. Ponente en el Séptimo Congreso Latinoamericano del Semiótica de la FELS. Email: javiergomezbrito@outlook.com

El referato ha sido hecho por la Université de Lille, 5 de Marzo 2015.

I. INTRODUCCION

La creación de un partido político implica la apertura de nuevas posibilidades políticas, sociales, económicas para lo cual se requiere de una estructura y una imagen política definida. Es por eso que analizar la imagen política de Morena, partido político mexicano que nace tras la derrota de Andrés Manuel López Obrador en las elecciones del 2012, resulta de vital importancia, ya que nos permitira analizar su fuerza o su debilidad política. También gracias a la visualidad de su página web se puede conocer la esencia del partido, la construcción de valores, conceptos, acciones, y también prever sus consecuencias.

En un país con aspiraciones democráticas como lo es México, la creación de la imagen política de Morena, máxime siendo un partido de izquierda, debe de girar en torno al concepto de democracia. Es necesario entonces conocer las nociones mentales que conforman este concepto para poder materializarlas en una representación visual.

Es importante estudiar también las formas de construcción de los elementos alegóricos que clásicamente han ilustrado el concepto */democracia/*, y que a su vez son susceptibles de ser utilizadas en la formación de la imagen del naciente partido. Metodológicamente recurrimos a la Iconología de Erwin Panofsky y a su reformulación semiótica en Eco, así como la reflexión de Charles S. Peirce, mediante la cual se crea un modelo de análisis de la imagen.

2. ICONOLOGIA PANOFSKYANA

Si bien el término Iconología había estado presente desde Aristóteles, en el italiano Cesare Ripa y otros estudiosos clásicos, fue el historiador del arte Erwin Panofsky, quién, con la publicación en 1939 de *Studies in Iconology* sentara las bases teórico-metodológicas para abordar esta disciplina.

El trabajo de Panofsky, pese a estar sustentado en el análisis de la obra artística, plantea abstracciones teóricas y metodológicas perfectamente trasladables a otros campos de la visualidad. En este caso, dirigimos dichas abstracciones al análisis y construcción de la imagen política.

Panofsky habla de imágenes divididas en dos distintos dominios: las imágenes como representaciones visuales, que son objetos materiales representantes del mundo visual, y las imágenes inmateriales que se ubican en la mente. Dichos dominios se encuentran inseparablemente conectados y aquello que los unifica es el signo. (Santaella & Nöth, 1998: 3)

Panofsky señala así un recorrido posible en la significación iconológica de las imágenes dividido en tres etapas. La primera es la *primaria o natural*, en la que mediante la experiencia práctica se busca reconocer o describir las imágenes. Luego de

ésta, encontramos la etapa *iconográfica*, llamada secundaria o convencional. Por último, la etapa del *significado intrínseco o contenido*, dónde encontramos los valores simbólicos de la imagen.

Resumo a continuación el proceso de interpretación según Panofsky.

Objeto de interpretación	Acto de interpretación	Bagaje para la interpretación	Principio controlador de interpretación
Contenido temático primario	Descripción pre-iconográfica	Experiencia práctica	Historia del estilo
Contenido temático secundario	Análisis iconográfico	Familiaridad con las fuentes y conceptos específicos	Historia de los tipos
Significado intrínseco o contenido	Interpretación iconológica	Intuición sintética	Historia de los símbolos en general

Tabla 1. Modelo de significación de Panofsky. (Panofsky, 1939: 25)

3. EL SIGNO ICONICO SEGUN PEIRCE

El filósofo estadounidense Charles Sanders Peirce define al signo como “algo que, para alguien, representa o se refiere a algo en algún aspecto o carácter” (Peirce, 1974: 22). Este signo “crea en la mente de alguien un signo que se considera equivalente” o más desarrollado que Peirce llama *interpretante*. Ahora bien, el algo en cuyo lugar el signo se encuentra es el objeto, es decir “[...] aquello acerca de lo cual el Signo presupone un conocimiento para que sea posible proveer alguna información adicional sobre el mismo” (Peirce, 1974: 24). En este sentido, es preciso señalar la existencia de dos partes del Objeto: el Inmediato y el Dinámico. El objeto Dinámico es el objeto en sí, puesto que “de alguna manera obliga a determinar el signo por su representación”. (C.P. 4.536). Es decir, se encarga de motivar al signo. Por su parte, el Objeto Inmediato es el modo en que el Objeto Dinámico se enfoca; es “el objeto tal como el signo lo representa y cuyo Ser es, pues, dependiente de la Representación que de él se da en el signo” (C.P. 4.536)

Sin embargo, el signo no se encuentra en lugar de la totalidad de los aspectos del objeto, sino solamente en lugar de un tipo de idea que Peirce denomina *ground*. (C.P. 228) El *ground* “es el aspecto determinado en que cierto objeto puede comprenderse y transmitirse: es el contenido de una expresión [...]”. (Eco, 1979: 46). Es por ello que el *ground* es un atributo, una cualidad.

A su vez, Peirce define al representamen como aquello que pone en relación al objeto con el interpretante, en tanto que es todo objeto latente de ser correlacionado con un contenido. Por su parte, el significado es “la traducción de un signo a otro sistema de signos, por tanto, el significado de un signo es el signo al que éste debe traducirse.

Asimismo, cabe señalar que la interpretación en un nivel semiótico esta enmarcada por la enciclopedia, concepto equiano que es concretización de un sistema semántico en continuo movimiento y transformación y por lo tanto, abierto. (Eco, 1975: 43)

Al respecto y a modo de resumen, Umberto Eco plantea un modelo de signo a partir de las consideraciones realizadas por Peirce.

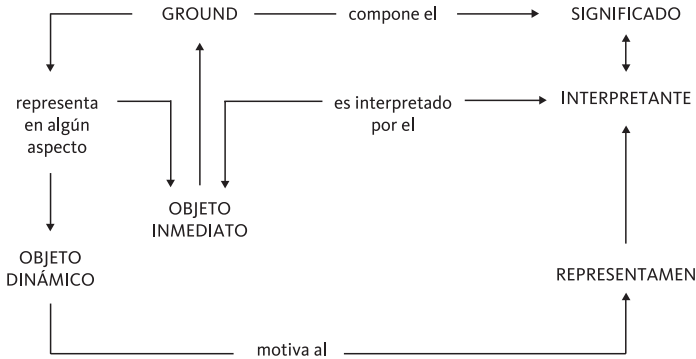


Figura 1. Modelo signico de Eco. (Eco, 1979: 47)

4. INTEGRANDO EL CONCEPTO DE DEMOCRACIA

Para cerrar con las puntualizaciones teóricas necesarias para la realización del marco metodológico, es preciso ahora, hablar de democracia.

La democracia como forma de gobierno es antigua. Al paso del tiempo ha sido definida como gobiernos de muchos o de la mayoría. Esta forma de gobierno surge de la necesidad que tiene todo grupo social de tomar decisiones obligatorias para todos los miembros. La regla fundamental de la democracia es la regla de la mayoría, “la regla con base en la cual se consideran decisiones colectivas y, por tanto, obligatorias para todo el grupo, las decisiones aprobadas al menos por la mayoría de quienes deben de tomar la decisión” (Bobbio, 1984: 14).

Es preciso señalar que la democracia guarda estrecha relación con el liberalismo y la igualdad. Con respecto a su relación con el liberalismo, existen dos líneas: la primera de ellas es la que “va del liberalismo a la democracia, en el sentido de que son necesarias ciertas libertades para el correcto ejercicio del poder democrático”; la segunda “va de la democracia al liberalismo, en el sentido de que es indispensable el poder democrático para garantizar la existencia y la persistencia de las libertades fundamentales.” (Bobbio, 1984: 15) Lo que se traduce en dos corrientes. La primera del liberalismo en la que se defiende la libertad de todos y cada uno a proceder según les

parezca para poder obtener el desarrollo personal. Por otro lado, la corriente igualitaria defiende el desarrollo de la comunidad como su principal objetivo. (Bobbio, 2006: 41)

La democracia está determinada por lo que se conoce como *soberanía del pueblo*, la cual se entiende como la capacidad de toma de decisiones por parte del pueblo, así como también, su capacidad de injerencia dentro del aparato gubernamental. De igual forma, esta soberanía existe solamente mediante la inclusión de la mayoría posible de ciudadanos en la capacidad de decisión; la cual se concreta a través de un ejercicio político conocido como elecciones, las cuales además, han de ser libres. Dentro de las elecciones, los ciudadanos expresan su voluntad mediante la acción del voto, en la cual los votantes ceden su capacidad de toma de decisiones a sus representantes.

Tenemos así, que las condiciones semanticas principales que integran el concepto */democracia/* son: Soberanía del pueblo, Mayoría, Elecciones, Votar, Igualdad Jurídica y Aparato Representativo. Estos conceptos se convierten en definiciones operativas y verdaderos semas necesarias para el análisis.

5.REFORMULACION SEMIOTICA

Retomando el modelo iconológico de Panofsky, vemos que un concepto se construye a partir de tres niveles de significación: el contenido *temático*, el contenido *convencional* y el significado *intrínseco*. Esta significación representa un proceso en el que es posible destacar una serie de elementos que lo posibilitan. En este caso, tenemos el Objeto de la Interpretación, el Acto de Interpretación, el Bagaje para la Interpretación, y el Principio controlador de la Interpretación. No obstante, estas categorías analíticas que Panofsky plantea no son aplicables tal cual para el análisis de la construcción de un concepto -democracia en este caso- en la imagen de un partido político.

Por consiguiente estableceré un conjunto de equivalencias entre las categorías de la significación en Panofsky y categorías semióticas de la significación en Peirce.

Categorías de Panofsky	Categorías Peirce
Objeto de la Interpretación	Representamen
Acto de Interpretación	Proceso de relación entre Objeto Dinámico y Objeto Inmediato
Bagaje para la Interpretación	Enciclopedia
Principio controlador de la Interpretación	Ground

Tabla 2. Equivalencias de categorías panofskyanas y categorías peircianas.

Cabe destacar que este modelo de interpretación se desarrollará en cada uno de los tres niveles de significación de Panofsky señala. Tenemos que distinguir un *signo* en la acepción peirciana de *re-envío*, algo que esta “ en lugar de otra cosa, para alguien bajo algún aspecto o circunstancia”.

Comenzamos el análisis con la imagen ubicada en el sitio web de Morena:



Figura 2. Imagen tomada del sitio oficial de Morena.

A continuación, se describe y posteriormente analiza el signo anteriormente referido.

El signo es algo que está en lugar de otra cosa (derechos políticos) para alguien (el pueblo mexicano) bajo algún aspecto o circunstancia (elecciones políticas). A continuación se desglosa el signo en los tres niveles de significación.

Primer nivel

Es algo (reunión) que está en lugar de otra cosa (gran cantidad de gente) para alguien (habitante de México) bajo algún aspecto o circunstancia (intereses comunes).

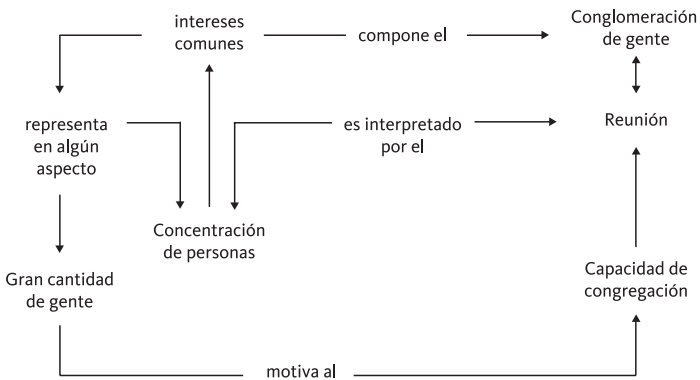


Figura 3. Modelo de signo de Eco. Primer nivel de significación.

Segundo nivel

Es algo (derecho de asociación) que está en lugar de otra cosa (mitin) para alguien (ciudadano, votante) bajo algún aspecto o circunstancia (democracia igualitaria)

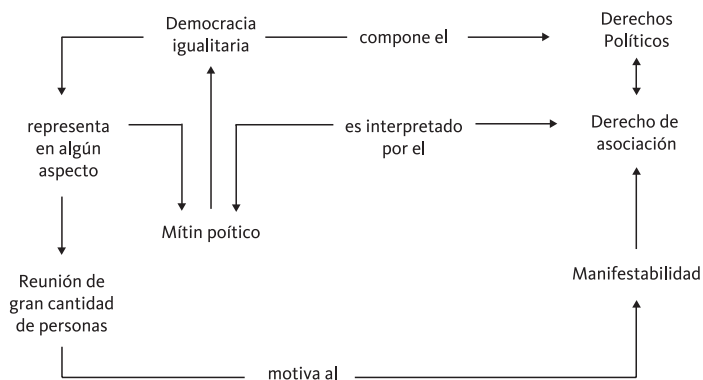


Figura 4. Modelo de signo de Eco. Segundo nivel de significación.

Tercer nivel

Es algo (caos) que está en lugar de otra cosa (mitin) para alguien (derecha política) bajo algún aspecto o circunstancia (contexto político mediático mexicano)

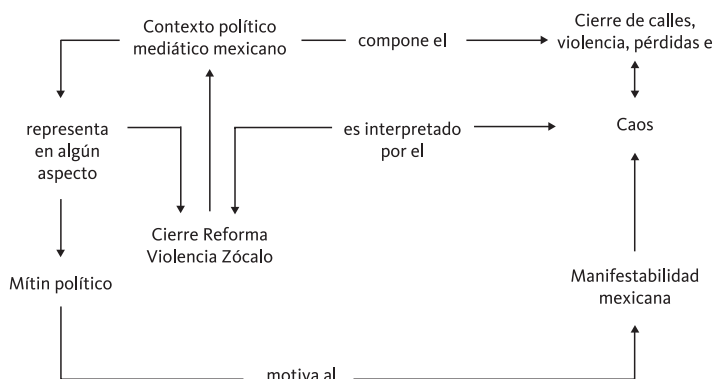


Figura 5. Modelo de signo de Eco. Tercer nivel de significación.

A partir de esto, se determinará la forma de aparición de la democracia, a través de la significación del signo.

	Igualitarismo	Liberalismo
Soberanía del pueblo	●	
Mayoría	●	
Votar		
Derechos políticos	●	
Igualdad	●	
Aparato representativo	●	

Tabla 3. Aspectos democráticos igualitarios y liberales.

Tras lo anterior es posible señalar que la soberanía del pueblo es evidente al mostrar la manifestación como una acción realizada por el pueblo. En este caso, nuestro signo se relaciona con el texto escrito para sustentar su concepción de soberanía. La mayoría está presente como una metáfora - se entiende a la metáfora como una ley que permite la relación entre dos universos. (Santaella & Nöth, 1998) -. Ya que, si bien la gente ahí presente no es la mayoría significativa, pretende mostrarse como una especie de sinécdoque de la real mayoría. De igual forma, por el mero hecho de estar en conjunto, esta representación de mayoría se construye a partir de la democracia igualitaria.

Los derechos políticos, en este sentido, se muestran como los requisitos vitales e inalienables del pueblo en el gobierno democrático. De ahí, que se presente a la libertad de asociación de una forma casi natural. En este caso, se representa la igualdad jurídica en sentido igualitario, esto es, deja ver la necesidad de igualdad de todos ante la ley, pero circunscrita al desarrollo social. Esto se deduce al relacionar el signo con el elemento verbal del texto, dónde se hace alusión a la pérdida de bienes sociales a manos de otras personas, que en esta construcción no son “pueblo”. Lo que nos indica que si se exige la igualdad jurídica, pero limitada a la igualdad social.

En esta misma línea de igualitarismo, el partido se plantea como un aparato representativo que ha de velar por los intereses igualitarios del pueblo y que privilegia ante todo el desarrollo social.

Para finalizar el análisis del signo tenemos a continuación la reconstrucción del signo.

Representamen	Proceso de relación entre O.D. y O.I.	Enciclopedia	Ground
Capacidad de congregación	Iconismo	Representaciones de moviminetos sociales	Intereses comunes
Manifestabilidad	Indexicalidad	Movimientos políticos que producen lucha social	Democracia igualitaria
Caos	Simbolismo	Símbolos como representates de los movimientos de la izquierda mexicana	Contexto político mediático mexicano

Tabla 4. Modelo de significación reformulado.

A partir del proceso anterior podemos destacar ciertas conclusiones. La construcción de la democracia en la imagen analizada se concentra principalmente en un segundo nivel de significación, lo cual se traduce en la debilidad de sus construcciones, ya que los conceptos que mayor impacto tienen culturalmente son los pertenecientes a un tercer nivel de significación.

Por otra parte, los elementos democráticos que se muestran concordantes con una democracia igualitaria, que es la línea de los partidos en la izquierda, son los derechos políticos y la igualdad jurídica, lo cual nos revela que el partido sí ha sabido dejar en claro que entiende los derechos políticos como un requisito básico en un régimen democrático; y, en cuanto a la igualdad jurídica, es evidente que el partido entiende necesaria la igualdad ante la ley, que sin embargo, debe de ceñirse al marco en el cual no se vea afectado el desarrollo social.

Con la imagen se pretende también mostrar el poder de convocatoria del partido. Esto, de la mano de la construcción de Morena como un partido de la democracia igualitaria mexicana, contribuye a hacer identificable un partido político naciente. Representa, también, la tendencia democrática del partido, si consideramos que un principio básico de la democracia es la ley de las mayorías, al presentar un espacio tan grande como la plancha del Zócalo capitalino repleta de personas.

Por último, cabe destacar que, considerando la cultura textual en la que estos signos están inmersos -cultura política mexicana-, Morena aún tiene una imagen débil como partido, tiene todavía más forma movimiento social puesto que carece de reconocibles representaciones de aspectos democráticos, tales como aparato representativo o una real y visible mayoría política. Igualmente, no se han logrado implantar signos que sean reconocibles como representantes del partido, generando falta de solidez y de reconocimiento en las construcciones democráticas que plantean.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BOBBIO, N. (1984) *Il futuro delta democrazia*. Turín: Giulio Einaudi Editore. (Trad.

- cast.: *El futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1986)
(2006) *Liberalismo e Democrazia*. Turin: Simonelli Editore. (Trad. cast.: *Liberalismo y democracia*, Decimosegunda ed., México, Fondo de Cultura Económica, 2008)
- CALABRESE, O.** (1984) *Il linguaggio dell'arte*. Milán: Bompiani. (Trad. cast.: *El Lenguaje del Arte*, Segunda ed., Barcelona, Paidós, 1977)
- ECO, U.** (1975) *Trattato di semiótica generale*. Milán: Bompiani. (Trad. cast.: *Tratado de Semiótica general*. Quinta ed. Barcelona: Lumen, 1976) (Trad. ing.: *A theory of semiotics*, Bloomington, Indiana Univ. Press., 1976)
- PANOFSKY, E.** (1939). *Studies in Iconology*. Nueva York: Oxford University. (Trad. cast.: *Estudios sobre Iconología*. Undécima ed. Madrid: Alianza Editorial, 1998)
- PEIRCE, C. S.** (1931) *Collected Papers*. Cambridge (Massachusetts): Harvard University Press.
(1974) *La Ciencia de la Semiótica*. Primera ed. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- SANTAELLA, L. & Nöth, W.** (1998) *Imagem. Cognição, semiótica, mídia*. São Paulo: Iluminuras. (Trad. cast.: *Imagen. Comunicación, semiótica y medios*, Barcelona, Reichenberger, 2003)